

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 12 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 07 DE NOVIEMBRE DE 2007 EDICION N° 8.687

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

Administración Provincial del Agua

RESOLUCION N° 718/07

Resistencia, 22 de octubre de 2007

AUTORIZASE al Área Licitaciones y Certificaciones a realizar las tramitaciones que correspondan para el llamado a Licitación Pública N° 12/07 destinada a la ejecución de la obra "Dragado del Riacho Barranqueras para el mantenimiento de la navegación - Sector Los Ranchos", con un Presupuesto Oficial de Pesos Un millón cien mil (\$ 1.100.000,00).

Ing. Abel Antonio Anich

a/c. Presidencia

s/c.

E:7/11 V:12/11/07

PROVINCIA DEL CHACO

TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCION N° 90/07 – Sala II

EXPTE. N° 402140306-20.345-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Colonia Elisa – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Colonia Elisa, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCION N° 89/07 – Sala II

EXPTE. N° 402140306-20.337-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Avia Terai – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Avia Terai, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCION N° 85/07 – Sala II

EXPTE. N° 402140306-20.342-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Charata – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Charata, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCION N° 124/07 – Sala I

EXPTE. N° 403280597-12.493-E

Ordenar el archivo de las presentes actuaciones por aplicación del Art. 71° de la Ley 4159.

RESOLUCION N° 87/07 – Sala II

EXPTE. N° 402140306-20.362-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de La Clotilde – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de La Clotilde, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCION N° 88/07 – Sala II

EXPTE. N° 402140306-20.368-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Las Garcitas – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Las Garcitas, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCION N° 86/07 – Sala II

EXPTE. N° 402140306-20.350-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Corzuela – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Corzuela, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Dr. Damián Servera Serra

Secretario

s/c.

E:7/11 V:12/11/07

EDICTOS

EDICTO.- La Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción y Garantía de la ciudad de General José de San Martín, en la Provincia del Chaco, hace saber a Diego Rolando Francia; que en los autos caratulados: "**Hoy: Solano Isidro Vidal, Francia Francisco Daniel, Francia Diego Rolando s/Robo Calificado**", Expte. N° 0893/03, se ha dispuesto lo siguiente: "Gral. José de San Martín, Chaco; 13 de agosto de 2007. Que en fecha 01/08/07, el Sr. Agente Fiscal N° 1, Dr. José Ricardo Sorabella, formuló Requerimiento de Elevación a Juicio contra, Diego Rolando Francia, argentino, de 20 años de edad, soltero, jornalero, con último domicilio en Calle Virgen de Itatí-Barrio San Juan de Presidencia Roca, Chaco, nacido en dicha localidad el día 19/05/87, DNI. 32.854.446, hijo de Ramón Ojeda y Atanacia Francia, por la comisión del delito de Robo Calificado (Art. 167 inc. 3° del C.P.), hechos cometidos el 22 de Mayo de 2003, en la localidad de Presidencia Roca-Chaco; en fecha 13/08/07, la Sra. Juez de Instrucción y Garantía, dispuso se trabe embargo en sus bienes, por la suma de Pesos Quinientos (\$500). Fdo.: Dra. Ana María Rubio, Juez; Dr. Francisco Ramón Insfrán, Secretario." Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declararse Rebelde. General José de San Martín, Chaco; 18 de octubre de 2007.

Dr. Francisco R. Insfrán, Secretario

s/c.

E:31/10 V:9/11/07

EDICTO.- El señor Fiscal de Investigación Penal N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Oscar Horacio LARRAÑAGA, argentino, soltero, jornalero, nacido 1° de octubre de 1975 en Resistencia, Chaco, hijo de Larrañaga, Francisco, y de Gómez, Gregoria, Pront. N° 616.361 AG, con último domicilio en Avda. Hernandarias N° 1139 de Resistencia, Ch., que en los autos caratulados: "**Larrañaga, Oscar Horacio s/Robo a mano armada**", Expte. N° 22.829/07, registro de esta Fiscalía de Investigación Penal N° 6,

sito en Avda. 9 de Julio 236, 2° piso, ciudad, secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, el Juzgado de Garantías N° 2, ha dictado la siguiente resolución: “//sistencia, 28 de septiembre de 2007. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación N° 6 en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 26/27 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Oscar Horacio Larrañaga hasta cubrir el monto de mil quinientos pesos (\$ 1.500.00)... Fdo. Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario”. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta fiscalía. Resistencia, 25 de octubre de 2007.

Sergio Fabián Augusto
Secretario

s/c. E:31/10 V:9/11/07

>*<

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle y 9 de Julio, altos, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, hace saber que en los autos: “**Dikowiek, Pablo s/Quebra Indirecta**”, Expte. N° 671 F° 232 Año: 2005, en fecha 26 de septiembre de 2007 se DECRETO LA QUIEBRA INDIRECTA del Sr. Pablo DIKOWIEC, argentino, mayor de edad, casado, L. N° 8.381.959, agricultor, domiciliado en Avda. Deolindo Felipe Bittel 1045, de esta ciudad... Continuando en sus funciones el Síndico designado en autos, C.P.N Juan Carlos BALBIANO. ORDENAR al fallido y a terceras personas que entreguen al Síndico los bienes de la firma quebrada. ORDENAR la intercepción de la correspondencia y comunicaciones dirigidas al quebrado, las que deberán ser entregadas al Sr. Síndico (art. 180) a cuyo fin librese oficio a la oficina del Correo Argentino. ORDENAR la incautación de todos los bienes y papeles del fallido y su entrega al Síndico, en los términos y en la forma que dispone el art. 177, debiendo excluirse los bienes que señala el art. 108 de la L.C. PROHIBESE efectuar pagos y entrega de bienes al fallido los que serán considerados ineficaces atento a la disposición del art. 88, inc. 5) de la L.C. Se expide el presente, en la ciudad de Villa Angela, Chaco, a los 2 días del mes de octubre del año 2007. Conste. Secretaría: Dra. Rosana Ilda Di Pietro de Vega, Abogada-Secretaria. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) cantidad de días en el Boletín Judicial y diario de publicaciones.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

c/c. E:31/10 V:9/11/07

>*<

EDICTO.- El señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a José Luis GUERREÑO, DNI N° 33.732.596, prontuario policial N° 0042425 Secc. CF, nacionalidad argentino, nacido en Resistencia (Chaco) el 10 de julio de 1988, hijo de Miguel Domínguez y de Zunilda Isabel Maidana, con último domicilio en Chacra 38, B° Balastró II de Fontana (Chaco) que en los autos caratulados: “**Jurenik, Romina Natalia s/Denuncia robo a mano armada**”, Expte. N° 31.857/05, registro de esta Fiscalía N° 6, sita en Av. 9 de Julio 236, 2° piso, ciudad, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: “//sistencia, 5 de diciembre de 2006... Trabar embargo sobre los bienes de José Luis Guerreño hasta cubrir el monto de mil pesos (\$ 1.000)... Fdo.: Dr. Héctor Felipe Geijo –Juez de Garantía N° 2–, Dr. Armando Ismael Zacarías –Secretario–. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta fiscalía. Fdo.: Dr. Gustavo M. J. Serrano, Fiscal de Investigación Penal N° 6; Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario”. Resistencia, 24 de octubre de 2007.

Sergio Fabián Augusto
Secretario

s/c. E:31/10 V:9/11/07

EDICTO.- El Dr. Carlos Cesal, Juez de Sala Unipersonal de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, en autos caratulados: “**Díaz, Gustavo Hernán s/Lesiones graves y amenazas en conc. ideal**”, Expte. N° 13, F° 790, año 2001 que se tramitan por ante la Secretaría 2, hace saber por cinco días, que en los presentes se dictó sentencia de prescripción y sobreseimiento definitivo en favor de Gustavo Hernán DIAZ (argentino, soltero, comerciante, instrucción secundaria completa, domiciliado en Mz. 90, Pc. 5 del Barrio 104 Viviendas de esta ciudad; nacido en Pcia. Roque Sáenz Peña el 23/07/76, hijo de Roberto Omar Díaz y de Evangelina Teresa Nowak, DNI N° 25.229.395), la que en su parte dispositiva dice: “**N° 62.** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a un día del mes de junio del año dos mil siete,... Por todo lo expuesto, esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, **resuelve:** 1) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de los delitos de *Lesiones graves y amenazas en concurso ideal* (art. 90 y 149 bis 1° parte 1° Sup. y 54 del Código Penal), que pudo corresponder en la presente causa; **sobreseyendo total y definitivamente** a Gustavo Hernán Díaz, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 318 inc. 4° y 345 del C. de Proc. Penal. II) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía (fs. 96) y la orden de detención que pesa sobre Gustavo Hernán Díaz..., la cual fuera requerida con nota 371-J/01, fecha 02/07/01, librada por la Comisaría Seccional Cuarta de esta ciudad. III) Notificar por edicto a Gustavo Hernán Díaz de la presente sentencia, el que se publicará en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. IV) De forma. Fdo.: Dr. Carlos Cesal, Juez Sala Unipersonal. Elina Inés Vigo, Abogada-Secretaria”. Pcia. Roque Sáenz Peña, 19 de octubre de 2007.

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c. E:31/10 V:9/11/07

>*<

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 2 de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dr. Diego Cantero, Secretaría a cargo del Dr. Raúl Mario Vera, hace saber a Hugo Hernán MARTINEZ, D.N.I. N° 25.858.550, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltero, instruido, desocupado, domiciliado en Mz. 33 Pc. 16 Barrio 2 de Abril, de la ciudad de Barranqueras, nacido en la ciudad de Resistencia el día 16 de septiembre de 1987, es hijo de Daniel Martínez y de Jorgelina Mercado, prontuario N° 48.801-RH, que en los autos principales N° 10161/07, caratulados: “**Cabrera, Pablo Ricardo; Martínez, Hugo Hernán s/Robo a mano armada en grado de tentativa**”, y la causa agregada por cuerda N° 10.163/07, caratulada: “**Cabrera, Pablo Ricardo; Martínez, Hugo Hernán s/Atentado contra la autoridad, amenazas y lesiones leves**”, se ha dispuesto lo siguiente: “Formula acusación Sr. Presidente de la Excm. Cámara Primera en lo Criminal: I.- Objeto... II.- Imputados... A.- Expte. N° 10.161/07: A. III.- Hechos... A. IV.- Pruebas... A. V.- Fundamento de la acusación... A. VI.- Calificación legal del hecho: De las pruebas analizadas en autos surge que la conducta desplegada por Pablo Ricardo Cabrera y Hugo Hernán Martínez, encuadra en el delito de *Robo a mano armada en grado de tentativa*, previsto y penado por el art. 166 inc. 2° primer supuesto en función del art. 42 y concordantes del Código Penal... B.- Expte. N° 10.163/07: B. III.- Hechos... B. IV.- Pruebas... B. V.- Fundamento de la acusación B. VI.- Calificación legal del hecho: De las pruebas analizadas en autos surge que la conducta desplegada por..., Hugo Hernán Martínez encuadra en los delitos de *Atentado contra la autoridad y amenazas los que concurren realmente entre sí*, previstos y reprimidos por los arts. 237 y 149 bis primer supuesto en función del art. 55 del Código Penal;... VII.- Conclusión: De todo lo expuesto surge que, 2) Hugo Hernán Martínez es responsable de los delitos de *Robo a mano armada en grado de tentativa, atentado contra la autoridad y amenazas los que concurren realmente*

entre sí, previstos y reprimidos por los art. 166 inc. 2° primer supuesto en función del art. 42, 237 y 149 bis primer supuesto en función del art. 55 del Código Penal... VIII.- Petitorio: Por todo ello, solicito: 1) Se tenga por formulada acusación contra Pablo Ricardo Cabrera y Hugo Hernán Martínez y se eleve la presente causa a juicio criminal, previa notificación de la defensa en los términos del art. 354 del C.P.P. 2) Requerir al Juzgado de Garantías N° 1, se trabaje embargo sobre los bienes de los imputados de conformidad a lo previsto por el art. 501 del C.P.P.". Fdo.: Dr. Diego Cantero, Fiscal; ante mí: Dr. Raúl Mario Vera, Secretario; y "Decreto fundado N° 443/07. //sistencia, 1 de octubre de 2007. MBB. **Visto y considerando: Resuelvo:** 1) Decretar embargo en esta causa N° 10.161/07 y su agregada por cuerda floja N° 10.163/07 (Reg. de la Fiscalía de Investigación N° 2)..., hasta cubrir el monto de Pesos Once mil (\$ 11.000) sobre bienes de propiedad de Hugo Hernán Martínez,...". Fdo.: Dra. María Susana Gutiérrez, Juez de Garantía N° 1; ante Dra. Gloria Beatriz Zalazar, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Fdo.: Dr. Diego Cantero, Fiscal de Investigación Penal N° 2; Dr. Raúl Mario Vera, Secretario. Resistencia, 21 de octubre de 2007.

Dr. Raúl Mario Vera, Secretario

s/c. **E:31/10 V:9/11/07**

EDICTO.- Sonia Schulz de Papp, Jueza en lo Civil y Comercial de Villa Angela, cita y emplaza por tres veces y por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por Jorge Birikevich, D.N.I. N° 10.701.094, a que comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Así se ha dispuesto en autos caratulados "**Birikevich, Jorge s/Sucesorio**", Expte. N° 655/2007 que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela. Villa Angela, 23 de agosto de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.N° 128.739 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 2, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, sito en calle Brown N° 249, 2° Piso, ciudad, hace saber por tres (3) días, en los autos: "**Laleff, Bela s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1449/05, y cita a herederos y acreedores, emplazándolos a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de publicación, comparezca por sí o apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos.- Resistencia, 02 de mayo de 2006.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 128.738 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- Dra. Mirna Del V. Romero Juez del Juzgado de Paz N° 1, Categoría Especial, sito en la calle Brown N° 249, 1° Piso, ciudad, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Florencio Rufino Acosta M.I. 7.924.179 para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Acosta. Florencio Rufino s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 12/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 13 de julio del 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 128.733 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- El señor Félix Venicio Saucedo, Juez de Paz de la localidad de Samuhú - Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y a acreedores de Ramón Andrés Ramírez, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Ramírez Ramón Andrés s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 69 F° 154 Año 2007, bajo apercibimiento de ley. Samuhú, 14 de agosto de 2007.

Adalberto Arnstedt
Secretario

R.N° 128.732 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- La Dra. Sonia Shultz De Papp Juez, del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Villa Angela Chaco, cita a herederos y acreedores por tres (3) días y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días lo acrediten en autos "**Kek Emma s/Juicio Sucesorio**" Expte. 1205/07. Villa Angela, 17 de octubre de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 128.744 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- Dr. Rafael E. Saucedo Juez de Paz Titular Primera Especial de Las Breñas, Chaco, en autos: "**Woca Nicolás s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1748/07, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de Woca Nicolás M.I. 2.531.166, bajo apercibimiento de ley. Secretaria. Las Breñas, 24 de septiembre de 2007.

Miriam A. Aguirre
Secretaria

R.N° 128.727 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. R. Sáenz Peña, en autos "**Sánchez Antonio s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 2503, año 2007, Sec. 1, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Secretaria, Pcia. R. Sáenz Peña, 29 de octubre de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.N° 128.726 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial y Laboral de la VI Circunscripción Judicial, de Castelli, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Pereyra Marcelino - D.N.I. N° 3.553.888, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación, lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Pereyra Marcelino s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 525/04 - Sec. Unica. Castelli, Chaco, 23 octubre 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

s/c. **E:2/11 V:7/11/07**

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción VI, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de José Raimundo Gette, M.I. N° 7.517.389, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Gette, José Raimundo s/Juicio Sucesorio**" - Expte. N° 786/07 - Secretaria Unica. Castelli, Chaco, 26 de octubre de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 128.719 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Sexta Circunscripción Judicial de Juan José Castelli - Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Hruza Francisco, M.I. N° 7.525.391, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Hruza Francisco s/Juicio Sucesorio**", Expte. 581 - F° ... - Año: 2007. J. J. Castelli, Chaco, 11 de octubre de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 128.718 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- Alberto Aníbal Alvarez, Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz de 2ª Categoría de Villa Berthet, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores en los autos caratulados: "**Julia Victoria Abad de Rojo Guñazú s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 475, Folio N° 34/35, Año 2007, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo,

bajo apercibimiento de ley. Villa Berthet, Chaco, 30 de Octubre de 2007.

Raúl A. Quintana, Secretario

R.º Nº 128.740 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- La Dra. Hilda Graciela Pereyra, Juez de Paz Titular del Juzgado de Colonia Elisa, Chaco, cita por tres días y emplazan por treinta, para que hagan valer sus derechos herederos, acreedores y legatarios de Laurentina GOMEZ, M.I. Nº 4.245.544, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Laurentina Gómez s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 102/07, bajo apercibimiento de Ley. Colonia Elisa, Chaco, 25 de octubre de 2007.

Dra. Elida Graciela Pereyra
Juez de Paz Titular

s/c. E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz Nº 2, sito en calle Brown Nº 255, Resistencia (Chaco) de la ciudad de Resistencia, Chaco, citase a herederos y acreedores por Edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en la pizarra del juzgado emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Correspondiente en el juicio en los autos caratulados: "**Servín Aristides, Eugenio s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1481/07, Secretaría, 12 de octubre de 2007.

Dra. Lilián B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.º Nº 128.729 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción VI, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de María Angélica KVIATKOVSKI, M.I. Nº 5.142.222, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Kviatkovski, María Angélica s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 665/07. Secretaria Unica. Castelli, Chaco, 05 de octubre de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario

R.º Nº 128.720 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción VI, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Ernesto Rodolfo GASPOZ, M.I. Nº 7.517.364, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Gaspoz Ernesto Rodolfo s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 544/07. Secretaria Unica. Castelli, Chaco, 16 de agosto de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario

R.º Nº 128.721 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en López y Planes Nº 48, 1º. Piso, de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días mediante publicación en un diario local y en el Boletín Oficial, a quienes se consideren con derecho a los bienes de los esposos Guillermo Walberto ALFONSO, M.I. Nº 3.546.734, fallecido el día 28/6/06 y Eugenia CORONEL, M.I. Nº 6.963.936, fallecida el día 28/8/07 y lo acrediten en los autos caratulados: "**Alfonso Guillermo Walberto y Coronel Eugenia s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 7849, año 2007. Fdo.: Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez, Esc. Alicia María Luz Norriella, Secretaria. Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación. Resistencia, 24 de octubre de 2007.

Alicia M. Luz Norriella
Escribana/Secretaria

R.º Nº 128.717 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- Dra. María del Rosario Barreto, Juez del Juzgado Laboral de la Tercera Nominación, Secretaria Nº 3, sito en calle Obligado Nº 229, 2º Piso, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por diez (10) días, posteriores a la publicación a herederos del Sr. Ramón Roberto

MORAES, M.I. Nº 07.412.036, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les corresponda, bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso, en los autos caratulados: "**Rolón Josefina c/Moraes Ramón Roberto y/u Otros s/Despido**", Expte. Nº 9463/97. Residencia, 24 de octubre de 2007.

Dra. Mabel Adriana Sinkovitch
Secretaria de Trámite Suplente

s/c. E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Jueza, del Juzgado Civil y Cial. Nº 9, sito en calle French Nº 166, primer piso, de esta ciudad, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Nancy Elizabeth Chávez, en los autos caratulados: "**Emilio Guillermo Pont s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 326/07, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Emilio Guillermo PONT, M.I. Nº 7.430.058, quien falleciera el día 9 de marzo de 1991, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 17 de octubre de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.º Nº 128.763 E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación Sáenz Peña, cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) días, a estar a derecho a herederos y acreedores del causante Juan Arturo AGUIRRE, M.I. Nº 7.525.621, en autos: "**Aguirre, Juan Arturo s/ Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 1.460, Año 2006, Secretaría Nº 1 de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley. P. Roque Sáenz Peña, Secretaria, 5 de octubre de 2006.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.º Nº 128.762 E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría Nº 1, sito en calle Av. Laprida Nº 33 Torre 1º, P. B., de Resistencia Chaco, cita para que en el plazo de diez (10) días, Empresa de Transportes EL PORTAL DE ORO S.R.L. LINEA 12, comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda en los autos caratulados: "**Ramírez, Sergio Froilán y Ovelar, Diosmede Noemí por sí y en represent. de su hijo menor Alcides Leonardo Ramírez c/Cortés, Nicolás y/o quien resulte propietario del automotor dominio RKQ-425 y/o Empresa de Transportes Urbano El Portal de Oro S.R.L. -Línea 12- y/o La Economía Comercial S.A. de Seguros Generales y/o quien resulte responsable s/Daños y Perjuic. y Daño Moral**", Expte. Nº 2.729/04, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los represente. Dra. María Teresa Varela, Juez. Resistencia, 31 de agosto de 2007.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.º Nº 128.761 E:7/11 V:9/11/07

EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Sect. Nº 2, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña -Chaco-, en los autos caratulados: "**Kosak, Metodio Chaluk s/ Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 1.265/07, que se tramita por ante ese Juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KOSAK, Metodio Chaluk, M.I. Nº 93.694.093, fallecido el 01/11/2006, bajo apercibimientos legales. Secretaria, 12 de octubre de 2007.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.º Nº 128.755 E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- La Dra. Raquel A. Pellerano de Baborri, Juez subrogante Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por dos (2) veces y emplaza por quince (15) días a los herederos del Sr. MAIDANA, Balbino, L.E. Nº 2.531.011, para que se presenten a estar a derecho, en los autos caratulados: "**Gallegos, Luis Vicente c/Maidana,**

Balbino s/Prescripción Veinteañal", Expte. N° 302/2006, Sec. Dr. Longhi, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 11 de junio de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 128.756 E:7/11 V:9/11/07

EDICTO.- La Dra. Marcela Capozzolo, Juez del Juzgado del Menor de Edad y la Familia, sito en calle Belgrano 78, de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, 3ª Circunscripción Judicial, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días a los Sres. Jorge Daniel RAMÍREZ y Rosa CASCO para que dentro de ese plazo comparezcan a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que lo represente. Todo ello en autos caratulados: "**Actuaciones s/información sumaria en autos: Torres, Rosa Ramona s/Beneficio de litigar sin gastos-guarda**", Expte. N° 315, año 2007. Publíquese por dos veces. Secretaría, 8 de octubre de 2007.

Dra. Mariela L. Contreras, Secretaria

s/c. E:7/11 V:9/11/07

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Barranqueras, Chaco, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marina A. Botello, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320 – ciudad–, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Dino PIAZZA, C.I. N° 198.816, y María Rosalina CUZZIOL, M.I. N° 4.907.772, en los autos caratulados: "**Piazza, Dino y Cuzziol, Rosalina María s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.316/07, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 23 de octubre de 2006.

Dra. Marina A. Botello, Secretaria

R.N° 128.757 E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Gregorio Atilio RODRIGUEZ para que hagan valer sus derechos en autos: "**Rodríguez, Gregorio Atilio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.317, Año: 2006, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial, Secretaría N° 1 de la Ciudad de Villa Angela, Chaco. (Publíquese 3 veces). Villa Angela, Chaco, febrero 1º de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 128.760 E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Osiska, Juez del Trabajo de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, citando por el término de 2 días a LIMA, Florentina Ramona, y MAYA, Sandra Natalia a presentarse a estar a derecho en autos: "**Gómez, Jorge c/Lima, Florentina y otro s/Sumario**", Expte. N° 640, año 2006, Juzgado del Trabajo, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, bajo apercibimiento de que si no compareciere se designe al defensor oficial de ausentes, a fin de que lo represente en la causa. Fdo.: Dr. Héctor Hugo Osiska, Juez del Trabajo. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, octubre 25 de 2007.

Dra. María del C. G. Benítez de Pons
Abogada/Secretaria

s/c. E:7/11 V:9/11/07

EDICTO.- La Dra. Marcela Capozzolo, Juez del Juzgado del Menor de Edad y la Familia de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, 3ª Circunscripción Judicial, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días a la Sra. Norma Alicia VELOZO, DNI N° 16.333.706, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que lo represente en él. Todo ello en los autos caratulados: "**Actuaciones s/información sumaria en autos: Molinas, Fermín c/Norma Alicia Velozo s/Divorcio vincular**", Expte. N° 736, año 2005. Publíquese por dos veces. Secretaría, 17 de septiembre de 2007.

Dra. Mariela L. Contreras
Secretaria

s/c. E:7/11 V:9/11/07

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Lida BOBROSKI, M.I. N° 1.546.881, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Bobroski, Lida s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 581, Fo. 407 año 2007. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 12 de octubre de 2007.

Dr. Ricardo M. González Mehal
Abogado/Escribano

s/c. E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Feliciano GIORDANO, M.I. N° 7.894.237, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Giordano, Feliciano s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 685, Fo. 364 año 2005. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 6 de febrero de 2006.

Dr. Ricardo M. González Mehal
Abogado/Escribano

s/c. E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Felipe GARCIA, M.I. N° 3.554.553, y María Gregoria BROSELLI, M.I. N° 2.421.489, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**García, Felipe y Broselli, María Gregoria s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 632, Fo. 150 año 2000. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 19 de septiembre de 2007.

Dra. Claudia Janina Kolonisky
Abogada/Secretaria

s/c. E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- La Proc. Nac. Estela Beatriz Wierna, Jueza del Juzgado de Paz de Tercera Categoría de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don ESCALANTE, Antonio Ricardo, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Escalante, Antonio Ricardo s/Sucesorio**", Expte. N° 281, Folio 185, Año 2007. Secretaria: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 1 de noviembre de 2007.

Dra. Clara Luz del Alba Ríos
Secretaria

R.N° 128.748 E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, cita por dos y emplaza por quince días, más la ampliación por la distancia si correspondiere, al Sr. Juan Tomás O'DURNIN, C.I. N° 135.528, argentino, casado con Asunción Cáceres y/o a quienes se crean con derecho como propietarios del inmueble y/o herederos del nombrado, para que se presente a hacer valer los mismos en los autos caratulados: "**Andenmatten, Guillermo Néstor c/Juan Tomás O'Durnin y/o quien y/o quienes resulten propietarios y/o responsables s/Prescripción Veinteañal**", Expte. N° 1.431, Fº 276, Año 2005, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos veces. Sec., 11 de octubre de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 128.753 E:7/11 V:9/11/07

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano Juan José MACIEL, D.N.I. N° 32.181.621, nacido el 03/

01/86, hijo de José Raúl Maciel y de María Rosa Flores, último domicilio calle Arturo Frondizi N° 2045, Villa El Dorado, que en la causa N° 19058/05, caratulada: "**Maciel, Juan José y Otro s/Robo**", se ha dictado la siguiente resolución: //sistencia, 20 de Marzo del 2007..... considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Juan José MACIEL hasta cubrir el monto de Pesos Trescientos (\$ 300,00). Fdo. Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez de Garantías N° 3; Dr. Pedro Vargas, Secretario Juzgado de Garantías N° 3; cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días hábiles se presente bajo apercibimiento de tenerlo por debidamente notificado y declarado rebelde en los términos del art. 185 del C. P. P. y ordenarse su inmediata detención.

Dr. Héctor Elio Valdívia
Abogado/Secretario

s/c. E:7/11 V:16/11/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de: "**Suárez, Manuel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.218, F° 438, Año: 2007, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) veces. Villa Angela, Chaco,.... de octubre de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.N° 128.766 E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Barranqueras, Chaco, Secretaría actuante N° 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del Sr. Audicio BAEZ, M.I. N° 7.907.617, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Báez, Audicio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 5.751/07. Barranqueras, 5 de noviembre de 2007.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 128.764 E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle López y Planes N° 48, a cargo de la Dra. Iríde Isabel Grillo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores del Sr. Ricardo Casimiro PEREZ, D.N.I. 5.277.457, que se consideren con derechos a la herencia para que comparezcan por sí o por apoderado para hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Pérez, Ricardo Casimiro s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.558/05, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 31 de agosto de 2006.

Alicia María Luz Norriella
Escribana/Secretaria

R.N° 128.772 E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en French N° 166, 1° piso, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de: María Luisa ROSANO de ESPINDOLA, D.N.I. N° 6.571.397, y Alfredo ESPINDOLA, L.E. N° 2.443.970, e/a: "**Rosano de Espindola, María Luisa y Alfredo Espindola s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 4.505/07, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Dra. Gladys Esther Zamora, Juez. Resistencia, 30 de octubre de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 128.771 E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 1, sito en Brown N° 249, ciudad, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, ha dispuesto, el... de octubre del 2007, en autos: "**Dell Orto, Enrique Moisés c/Fuentes Criado, Pablo José; Fernández, María Luján y Fuentes, José Francisco s/Juicio Ejecutivo por Cobro de Alquileres**", Expte. N° 158/05 publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local, citando al Sr. Pablo

José FUENTES CRIADO (DNI N° 27.575.451.8) y José Francisco FUENTES (DNI N° 13.339.252) para que en el término de cinco (5) días de la última publicación, comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes que los represente en juicio... Fdo.: Dra. Mirna del Valle Romero, Juez. Resistencia, 30 de octubre de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 128.774 E:7/11 V:9/11/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 1, sito en Brown N° 241, ciudad, ha dispuesto, en autos: "**Dell Orto, Enrique Moisés c/González, Alejandra Carina y Vega, Rubén Angel s/Juicio Ejecutivo por Cobro de Alquileres**", Expte. N° 269/05 publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local, citando al Sr. VEGA, Rubén Angel (DNI N° 16.897.794) para que en el término de cinco (5) días de la última publicación, comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes que los represente en juicio. Fdo.: Dra. Mirna del Valle Romero, Juez. Resistencia, 22 de octubre de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 128.773 E:7/11 V:9/11/07

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PRIVADA N° 40/2007

Objeto: Locación de un (1) inmueble que será destinado al funcionamiento de la "Casa del Sol N° 22", dependiente de la Dirección de Minoridad y Familia. El inmueble deberá situarse dentro de la zona de influencia de Villa Los Lirios, Villa del Carmen y alrededores de la Ciudad de Resistencia, contando con las siguientes características aproximadas:

- a. Uno (1) baño instalado.
- b. Dos (2) habitación amplia para oficina.
- c. Una (1) cocina amplia.
- d. Uno (1) salón para reuniones.
- j. Uno (1) ambiente apto para economato.
- k. Todo en óptimas condiciones para ser utilizados.
- l. Cumplir con las normativas vigentes de seguridad, según lo dispuesto por la Dirección de Defensa Civil y el Cuerpo de Escuadrón Especial de Bomberos de la Policía del Chaco.

Apertura: Día 12 de Noviembre de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 – Planta Alta – Resistencia – Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Cuarenta y seis mil (\$ 46.000,00).

Valor del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,00).

Consulta de pliegos: Los Pliegos se podrán comprar en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 – Planta Alta – Resistencia – Chaco.

Norma Cristina Guerrero
A/C. Dirección Administración

s/c. E:29/10 V:7/11/07

PROVINCIA DEL CHACO
JEFATURA DE POLICIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA N° 31/2007
PRIMER LLAMADO

OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición de baterías de distintos amperajes, destinadas a los distintos móviles que componen la flota automotor policial.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En la Dirección de Administración Jefatura de Policía sito en Avda. 25 de Mayo 1.420 -Resistencia-, el día 20/11/07, a horas 08:30.

CONSULTA Y/O RETIRO DE PLIEGOS: Las consultas y adquisiciones de Pliegos, podrán efectuarse en la Direc-

ción de Administración de la Jefatura de Policía - T.E. 03722-463109.

MONTO AUTORIZADO: Pesos CINCUENTA (\$ 50.000,00).
VALOR DEL PLIEGO: Pesos DOSCIENTOS (\$ 200,00), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

LICITACION PUBLICA N° 32/2007
PRIMER LLAMADO

OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición de escaleras extensibles, destinadas a la División Bomberos de esta Institución Policial.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En la Dirección de Administración Jefatura de Policía sito en Avda. 25 de Mayo 1.420 -Resistencia-, el día 20/11/07, a horas 10:30.

CONSULTA Y/O RETIRO DE PLIEGOS: Las consultas y adquisiciones de Pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía - T.E. 03722-463109.

MONTO AUTORIZADO: Pesos CINCUENTA (\$ 50.000,00).
VALOR DEL PLIEGO: Pesos DOSCIENTOS (\$ 200,00), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

Carlos Acevedo
Comisario Principal de Policía

s/c. **E:2/11 V:7/11/07**

PROVINCIA DEL CHAÇO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a **LICITACIÓN PUBLICA N° 70/07** a realizarse el día 12/11/07 a las 12:00 horas en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de 25.000 unidades de Valerianato de Estradiol hasta 5,00 miligramo y Enantato de Noretisterona hasta 5,00 miligramos en presentación de frasco-ampolla, para un consumo de tres (3) meses, por un monto estimativo de (\$ 200.000,00).

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 09/11/06 a las 12,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 58,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

Llámase a **LICITACIÓN PUBLICA N° 72/07** a realizarse el día 12/11/07 a las 11:30 horas en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de medicamentos con destino al "Programa de Control de la Tuberculosis, para un consumo de seis (6) meses, por un monto estimativo de ciento treinta y ocho mil quinientos noventa (\$ 138.590,00).

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 09/11/06 a las 12,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 43,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Germán Schulz, a/c. Dpto. Compras

s/c. **E:2/11 V:7/11/07**

MEJORES ESCUELAS – MÁS EDUCACIÓN
DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS
AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Dotación de Servicios Básicos se anuncia el llamado al Concurso de Precio.

Objeto: E.E.G.B. N° 597 – PJE. EL TACURUZAL – PAMPA DEL INDIÓ

"Mejoramiento del Sistema de Aguas Pluviales para riego".

Concurso de Precio N° 02/07
Presupuesto Oficial: \$ 8.247,82
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha de apertura: 28/11/07 - 09:00 Hs.
Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Área infraestructura Resistencia
Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura
Valor del pliego: \$9,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Área infraestructura - Resistencia

Financiamiento
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación
Ing. Fabián Horacio Bravo
Coordinador Área Infraestructura

s/c. **E:5/11 V:7/11/07**

PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS
Gobierno de la Provincia del Chaco
Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda
RECTIFICATORIA
LICITACION PUBLICA N° 27/07

Se rectifica la cantidad de Subgrupos en las siguientes localidades:

N°	Localidad	Cant. de Mejoras	Plazo (meses)	Presupuesto Oficial Tope
4	SAN BERNARDO: Barrios: Norte y Sur	50 Mej.	5	\$920.000,00
5	LA TIGRA: Barrios: Norte y Sur	50 Mej.	5	\$920.000,00
6	LA CLOTILDE: Barrios: San Cayetano y San Roque	50 Mej.	5	\$920.000,00

Ing. Ricardo Rubén Dellamea
Vocal I.P.D.U.V.

s/c. **E:5/10 V:9/11/07**

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRESTAMOS
PROVINCIA DEL CHAÇO
LICITACION PUBLICA N° 15/07

— COMUNICADO - In. S. S. Se. P. —

Se comunica que en cumplimiento a la Resolución N° 3339/07 de la Presidencia del InSSSeP, la Licitación Pública N° 15/07, con fecha de apertura prevista para el 31/10/07, ha sido suspendida hasta nuevo aviso.

Jovita P. de Tolosa
Jefa Div. Compras y Suministros

s/c. **E:7/11/07**

CONVOCATORIAS

CHACO GOLF CLUB
C O N V O C A T O R I A
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 2007, a las 15:00 horas, en la sede social, calles Carlos Corsi y Saavedra de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Explicación de los motivos de la suspensión de la asamblea general ordinaria convocada para el día 27 de Octubre de 2007.
 - 2) Designación de dos asambleístas para actuar como Presidente y Secretario de la Asamblea, y de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
 - 3) Lectura del acta de la asamblea anterior.
 - 4) Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables, referidos al Ejercicio Social cerrado al 31 de Agosto de 2007.
 - 5) Resolución de la asamblea sobre destino a darse a los lotes 59 y 68.
 - 6) Designación de tres socios para integrar el Tribunal Electoral.
 - 7) Elección de autoridades para cubrir los siguientes cargos: Un Presidente, un Tesorero y un Secretario, por tres años, por finalización del mandato. Un Vocal Titular (Tercero) por un año, por renuncia. Un vocal Titular Cuarto, por dos años, por renuncia. Cuatro Vocales Suplentes, por un año, por finalización de mandato. Dos Revisores de Cuentas Titulares, por un año, por finalización de mandato. Dos Revisores de Cuentas Suplentes, por un año, por finalización de mandato.
- ART. 23 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES:** "La Asamblea sesionará válidamente con la mitad más uno de los

socios con derecho a voto. En su defecto una hora después de la asignada, cualquiera fuera el número de asistentes”.

DERECHO A VOZ Y VOTO (Art. 22. inc. c): Para poder ejercer tales derechos los socios deberán tener abonada la cuota social del mes de Octubre de 2007 y ninguna deuda con el club. La Tesorería recibirá pagos de cuotas adeudadas, también en el mismo día de la asamblea.

OFICIALIZACION DE LISTAS: La Comisión Directiva ha resuelto tener por oficializadas las listas “Chaco Golf Club” y “Golf para Todos”, que ya fueran oficializadas para la asamblea suspendida, sin perjuicio del derecho a presentarse nuevas listas hasta las 12:00 horas del día 14 de Noviembre de 2007, en la Secretaría del Club.

Jorge Amado
Secretario
R.Nº 128.752

Angel J. Chiozzi
Presidente
E:7/11/07

>*<
SOCIEDAD CHAQUEÑA DE UROLOGÍA
CONVOCATORIA

La Sociedad Chaqueña de Urología convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2007 a las 19:00 horas en Monteagudo 278 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Causa de llamado fuera de término.
- 2.- Tratamiento de la memoria y balance del periodo 2006-2007.
- 3.- Elección de autoridades de comisión directiva y revisores de cuentas.

Juan Issolio
Presidente

R.Nº 128.747

E:7/11/07

>*<
SOCIEDAD DE INVESTIGACION Y EDUCACION MEDICA ASOCIACION CIVIL
CONVOCATORIA

La Sociedad de Investigación y Educación Médica Asociación Civil convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2007 a las 21:00 horas en Monteagudo 278 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Causa de llamado fuera de término.
- 2.- Tratamiento de la memoria y balance del periodo 2006-2007.

Juan Issolio, Presidente

R.Nº 128.746

E:7/11/07

>*<
EMAUS RESISTENCIA ASOCIACION CIVIL
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme al Artículo 26, inciso a) de los Estatutos, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Noviembre de 2007, a las 17:30 horas, en la Sede Social, sita en Fortín Los Pozos 845, Villa Libertad, Resistencia, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Gastos y Resultados e Inventario General, correspondiente al Ejercicio N° 18 del 1 de Mayo de 2006 al 30 de Abril de 2007.
- 2) Renovación de la Comisión Directiva por finalización de mandato, elección de: a) un Presidente y un Vicepresidente, un Secretario y un Prosecretario, un Tesorero y un Protesorero, por dos años. b) Tres vocales Titulares por dos años y tres vocales suplentes por un año.
- 3) Renovación del Organó Fiscalizador por finalización del mandato. Un titular y dos suplentes por un año.
- 4) Elección de dos socios para que constituyan una Comisión Escrutadora, juntamente con el Secretario de la Institución y posteriormente suscribirán con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.

Nota: Artículo 31: Si pasada media hora después de la citación no hubiere quórum podrá constituirse con el número de asociados presentes, siempre que el mismo no fuese inferior al total de los miembros titulares de la Comisión Directiva.

María Elena Stechina
Secretaria
R.Nº 128.751

Isabel Aquino
Presidente
E:7/11/07

ASOCIACION DE SORDOS MUDOS DEL CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por Acta N° 407 del 05 de Noviembre de 2007, la Comisión Directiva de la Asociación de Sordos Mudos del Chaco, fija la fecha del 05 de mes de Diciembre de 2007, para realización de la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá efecto en la Sede sito en Calle 16 Capataz Codutti N° 250/280, de esta ciudad fijando el inicio a las hora 21:00, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretaría, el Acta de Asamblea;
- 2º) Lectura de Acta Anterior;
- 3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta, correspondiente al Ejercicio N° 10, el día 30 del mes de Junio de 2007;
- 4º) Elección de cinco Vocales Titulares, por 3 años, en reemplazo de las Señoras: González Rosa Esther; Zaracho Mirtha Gladys; Alarcon Graciela; Esteche Ramón Bernardo; Arias Liliana Verónica; que termina su mandatos;
- 5º) Elección de cinco Vocales Suplentes, por 3 años, en reemplazo de las Señoras: Espinoza Rosa; Lorena Evangelina Zeracho; Arias Sandra Rosa; Avalo Ramona Elsa; Godoy Gladys Mabel; que termina su mandatos;
- 6º) Elección de Cuatro Revisores de Cuentas, por 3 años, en reemplazo de los Señores: Pujol Roberto Alcides; Visñuk Carlos; González Brigido de Jesús; Centurión Ramón Daniel; que termina su mandatos.

Ramona Isabel Sosa
Secretaria

César González
Presidente

R.Nº 128.758

E:7/11/07

>*<
CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO BASAIL
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados Asociados:

Conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social el Consejo Directivo se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Noviembre próximo a las 20:00 horas, en su sede social de Basail, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe sobre los motivos del llamado fuera de término a las Asambleas General Ordinarias años 2004 - 2005 - 2006 y 2007.
- 2.- Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
- 3.- Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente a los ejercicios economicos.
 - a) Memoria del Consejo Directivo año 2007.
 - b) Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y Balance General 2004, 2005, 2006 y 2007, e Informe de la Junta Fiscalizadora.
- 4.- Renovación de autoridades del Consejo Directivo.

Emilce Esther Saravia
Secretaria

Walter Alfredo Zorzón
Presidente

R.Nº 128.759

E:7/11/07

>*<
CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL EL DORADO
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club Deportivo y Cultural “El Dorado”, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 16/11/2007, desde las 20 hs., en sus instalaciones de Av. Alberdi N° 1550, de esta ciudad para tratar el siguiente **Orden del día:**

1. Elección de dos socios para la firma del Acta.
2. Lectura, tratamiento y aprobación del Acta anterior.
3. Lectura, tratamiento y aprobación de:
 - Memoria.
 - Balance General (01/09/2006 al 31/08/2007).
 - Cuadro de gastos y recursos.
 - Inventario de Bienes.
 - Informe de los Revisores de Cuenta.
 - Presupuesto, próximo ejercicio.

- Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta, todos por terminación de mandato.

Miguel A. Pedroza
Presidente
R.Nº 128.775

Carlos Huidobro
Secretario
E:7/11/07

>*<
CAJA NOTARIAL DEL CHACO
CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria

A los efectos del tratamiento de varios puntos que atañen a la Caja Notarial del Chaco, el Consejo Directivo resuelve llamar a Asamblea Extraordinaria para el día Sábado 24 de Noviembre del corriente año, a las 8,00 horas, en su sede de Hipólito Yrigoyen N° 469, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- Explicación de los motivos de esta convocatoria.
- Designación de dos asambleístas para firmar junto con el Presidente y la Secretaria, el Acta de la Asamblea.
- Consideración de montos de: Aporte mínimo y aplicación del Art. 11 del Dto. 1.051 Reglamentario de la Ley N° 622.
- Consideración de montos de: Jubilaciones y Pensiones.
- Ratificar o no de la implementación del Inspector de Caja Notarial del Chaco, con llamado a concurso para cubrir el cargo. Resuelto por el Consejo Directivo.
- ACA SALUD:
 - Ratificar lo actuado por el Consejo Directivo, en lo relacionado al porcentaje de reconocimiento de Caja Notarial respecto al familiar.
 - Consideración del porcentual al familiar del afiliado.
- Tratamiento Proyecto Modificación Ley Caja Notarial N° 622.

Nota: Pasada una hora de la fijada para la convocatoria de la Asamblea, ésta se iniciará con los afiliados presentes.

Tendrán derecho a voz y voto quienes hayan cumplimentado a la fecha de la Asamblea los aportes de honorarios a la Caja Notarial, hasta el mes de Agosto del corriente año inclusive.

Art. 2º. Ley 2.771 (Modif. Ley 622) Son afiliados de la Caja y obligados a efectuar los aportes que la misma determina, todos los escribanos en ejercicio de la profesión, como Titulares, Adscriptos y Suplentes de Registros Notariales con asiento en la Provincia.

Esc. Rosa Lía Caino de Fasola, Secretaria
Esc. Juan Manuel Pedrini, Presidente

R.Nº 128.767 **E:7/11/07**

>*<
ASOCIACION IGLESIA EVANGELICA INDEPENDIENTE
VILLA ANGELA - CHACO
CONVOCATORIA

Acorde con los estatutos sociales que en su art. 25, que prescriben la forma de realización de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, la Comisión Directiva en su reunión del 26 de Agosto de 2007, decidió convocar a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre del 2007, a las 20,00 horas en la sede, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria junto al Presidente y el Secretario;
- Explicación a cargo del señor de los motivos de la realización fuera de término de la presente Asamblea;
- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007;
- Aprobación de nuevos asociados;
- Fijación de la cuota societaria;
- Elección de una Comisión Escrutadora de votos, compuesta por tres miembros;
- Renovación de las siguientes autoridades: Presidente: Deppeler, Alberto; Tesorero: Romero, Gonzalo;

Secretaria: De Arriba de Deppeler, Mariel; Vocal Titular Primero: Quiroz, Arnoldo; Vocal Titular Tercero: Fazzere, Armando Ricardo; Vocal Suplente Segundo, Acosta, de Jesús Alfredo; todos por terminación de mandatos;

- Renovación de los Revisores de cuentas Titular Primero: Ayala, Alberto; Titular Tercero: Ibarra, Isabelino; Suplente Segundo: Farges, Fabio Miguel; todos por terminación de mandato.

Mariel De Arriba de Deppeler
Secretaria

Alberto Deppeler
Presidente

Nota: De los Estatutos: Art. 28: Para sesionar a la hora fija en la convocatoria, la Asamblea deberá tener un quórum legal formado por la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Transcurrida 1 (una) hora después de fijada la convocatoria, el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistente a la Asamblea convocada, de acuerdo a las prescripciones de la Ley 3.565, su Reglamentación y el presente Estatuto.

R.Nº 128.770

E:7/11/07

>*<
CONSORCIO CAMINERO Nº 63 "LA AVANZADA"

CORONEL DU GRATY - CHACO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 La Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 63 "La Avanzada" Chaco, convoca a los Socios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el sábado primero de diciembre de 2007, partir de las 19.00 horas, en la sede social del Consorcio Caminero número 63 de la Avanzada, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- Explicación de los motivos de la realización fuera de término de la presente Asamblea.
- Elección de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea, junto con el presidente y secretario.
- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Excedentes y pérdidas del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, demás notas y anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el día treinta y uno de julio de dos mil siete.
- Aceptación de la incorporación de nuevos asociados.
- Fijación de la Cuota Societaria para el ejercicio entrante.
- Designación de tres Asambleístas para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos.
- Elección de un presidente, en reemplazo del señor Hernando Schachinger; un Secretario, en reemplazo del señor Carlos Covic; un vocal titular segundo, en reemplazo de la señora Nieves Chávez; un vocal suplente primero, en reemplazo del señor Víctor Dopslaff; un vocal suplente tercero, en reemplazo del señor José Bella; un Revisor de Cuentas titular segundo, en reemplazo del señor Carlos Ampudia, y un revisor de cuentas suplente primero, en reemplazo del señor Indalecio, todos por terminación de mandato.
- Lectura de la Resolución Municipal designando al Socio de representación necesaria.
- Proclamación de la nueva comisión directiva.

Covic, Carlos
Secretario

Schachinger, Hernando
Presidente

Nota: Atento a lo establecido en el Artículo 28º de nuestros Estatutos Sociales y el artículo N° 11 de la ley 3.565, en caso de no reunirse quórum a la hora convocada, la Asamblea se constituirá válidamente una hora después, cualquiera sea el número de socios asistentes.

R.Nº 128.769

E:7/11/07

>*<
ASOCIACION DE TRABAJADORES
DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
 La Asociación de Trabajadores de Medios de Comunicación Social, convoca a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el próximo martes veinte de noviembre de dos mil siete, a partir de las veintiuna horas en la sede de French 825, de Resistencia, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

- 2) Lectura y aprobación de: Memoria, Balance y Estados Contables del ejercicio: 01 de julio/06 al 30 de junio/07.

Guillermo Candia
Secretario
R.Nº 128.768

Marcelo Lagranja
Presidente
E:7/11/07

REMATES

EDICTO.- Orden de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral a cargo de Dr. José Oscar Rodríguez, hace saber por tres días que el Martillero Público Pedro José Llanos, Matrícula N° 529, rematará contado y mejor postor con todo lo plantado edificado y adherido al mismo, el día 14 de Noviembre del año 2007 a las 11:00 horas en San Martín esquina Vieytes de Charata, el inmueble se identifica como: Solar K; Manzana 35; Folio Real Matrícula N° 100; Hermoso Campo. Con una superficie de 600 m², todo cubierto donde funciona un salón comercial, con baño instalado, techo de chapa cielo rasó en machimbre, piso de mosaico, posee energía eléctrica, y el mismo es ocupado por el demandado. Sr. Oscar Abelardo Araujo. Base \$ 146.267,52. Planilla privilegio hipotecario Banco Nación. Registra deuda de \$ 12.146,64. al día 8-5-2007. No registra deuda al día 14-5-2007. Condiciones de la subasta con base, contado y mejor postor. Señal: 10%, saldo a la aprobación de subasta. Comisión: 6% a cargo del comprador. Planilla judicial \$ 146.267,52; y el acreedor hipotecario Banco Nación de la República Argentina esta autorizado a compensar. Títulos de propiedad agregado en autos. No se suspende por lluvia. Si fracasare el remate por falta de postores, se fija una fecha alternativa para el día 15 de noviembre del año 2007 a la misma hora y lugar con base reducida en un 25%. Si esta también fracasare y pasado treinta minutos se llevará a cabo otra subasta sin base. Consultas en horarios de oficina al Tel. 03731-15400894, mandamiento de tradición e inscripción en el Registro de la Propiedad y eventual desalojo son por cuenta del comprador. Los pago únicamente el dinero efectivo en el acto de subasta. El presente edicto se publicará en tipografía helvética N° 6. Subasta ordenada en autos: "**Sindicato de Empleados de Comercio del Chaco c/Sejma Comercial s/ Apremio**", Expediente 1320, Año 2001. Charata, Chaco. Secretaria de tramite: 10 de octubre de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.Nº 128.735

E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- Orden de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral a cargo de Dr. José Oscar Rodríguez, hace saber por tres días que el Martillero Público Pedro José Llanos, Matrícula N° 529, rematará contado y mejor postor el día 22 de noviembre del año 2007 a las 11:00 horas en San Martín esquina Vieytes de Charata, el inmueble que se identifican como: Parcela 5; Manzana 61; Sección A; Circunscripción I; Folio Real Matrícula N° 1064; Corzuela, Departamento General Belgrano, Chaco. Con una superficie de de 596 m²; en el Inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Elízabet González. Posee servicio de energía eléctrica, en el mismo se ubica una carpintería que cubre 160 m², y un local comercial que se encuentra ocupado por Juana Olga Pedrini que mide unos 80 m², con servicio de energía eléctrica monofásica, un baño en el comercio que se ubica sobre calle 25 de Mayo. Base: \$ 9.854,35, 2/3 partes de la valuación fiscal. No registra deuda en SECHEEP al 16-08-2007. Registra deuda Municipal al 17-08-2007, de pesos 4.729,50. Condiciones de la subasta, con base, contado y mejor postor; Señal 10%, saldo a la aprobación de la subasta. Comisión: 6% a cargo del comprador. Planilla judicial \$ 28.436,00 sin perjuicio de su posterior aprobación y el actor esta autorizado a compensar. Títulos de propiedad agregados en autos. No se suspende por lluvia. Si fracasare el remate por falta de postores, se fija una nueva fecha para el día 23 de noviembre de 2007 a la misma hora y mismo lugar, con las base reducidas en 25%. Si esta también fracasare y pasado treinta minutos se llevará a cabo otra subasta sin base. Consultas para revisar los inmuebles en horario de oficina al Tel. 03731-15400894. Mandamiento de tradición e inscripción en el Registro de la Propiedad y even-

tual desalojo, son por cuenta del comprador. Los pagos únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El presente edicto se publicará con tipografía helvética N° 6. Subasta ordenada en autos: "**A. S. R. c/B. A. V. s/ Ejecutivo**", Expediente 561, Año 2006. Charata, Chaco. Secretaria de tramite: 29 de octubre de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.Nº 128.734

E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez, Secretaría N° 8 a cargo de la Secretaria Dra. Rosanna E. I. Marchi, sito en calle French N° 166, Segundo Piso, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por tres (3) días que en los autos caratulados: "**Amarilla Automotores S.A. c/López Teófilo de Jesús s/Ejecución Prendaria**", Expte. N° 9.255 Año, 2.003, el Martillero Público y Corredor de Comercio Rubén Dario Noguera, CUIT N° 12.105.434-02, rematará el día 20 de Noviembre del corriente año a las 10:00 horas, en Ruta 11 K. 1.003,8 ciudad (Playa de estacionamiento de la empresa Amarilla Automotores S.A.), dos Automotor que se identifica como, "Un chasis con cabina, de industria argentina, usado, marca: Scania, modelo R 112H 4X2 C46, año: 1990, con motor marca: Scania N° 2040174, chasis marca: Scania N° 02207742, con dominio adjudicado por el R.N.P.A. N° RFR-589, y "Un chasis con cabina, de industria argentina, usado, marca: Scania, modelo: R 113H 4X2 C46, año: 1993, con motor marca: Scania N° 3154141, chasis marca: Scania N° 02210783, con dominio adjudicado por el R.N.P.A. N° RUT-691. Base \$ 34.727,50 para cada unidad automotriz, (50% de la deuda reclamada en concepto de Capital), y en caso de no existir postores, pasada la media hora, se ordene la subasta sin base contado y mejor postor, todo ello de acuerdo a los Contratos de la Prenda (Cláusula 7^{ma}. Apartado, "b" de la convención anexa al prendario). Comisión 8% a cargo del comprador. Estado: el vehículo saldrá a subasta en el estado físico y mecánico en que se encuentra, todas deudas que pudieren tener en conceptos de patentes, multas, y/o otros gravámenes Municipal, son a cargo del adquirente de la subasta. Adeuda por Patente Municipalidad de Apóstoles \$ 2.260,73 al 08-10-07, para el automotor Dominio RUT-691, año 1.993 y para el otro automotor Dominio RFR-589, adeuda por Impuesto Municipal de la ciudad de Apóstoles \$ 2.023,32 al 08-10-07. Los automotores descritos podrán ser visitados dos días ante del remate en horario comercial, demás datos concertar entrevista con el martillero actuante o al Cel. 03722-15546401-15525574 de un fijo o E mail martillerorubendarionoguera@hotmail.com. No se suspende por lluvias. Resistencia, 30 de octubre del 2.007.

Alicia Gabriela Suárez
Abogada/Secretaria

R.Nº 128.742

E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, cargo de la Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Roberto Agustín Leiva, sito en calle French N° 166, Primer Piso de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por tres (3) días que en los autos caratulados: "**Winnik Juan Martín s/Concurso Preventivo Hoy Quiebra**", Expte. N° 7029/02, que el Martillero Público; Federico Omar Luque, Matrícula 264 CUIT N° 20-06348052-06 Responsable Inscripto Monotributo, rematará el día 22 de noviembre del 2.007 a las 10:00 horas, en calle Fortín Lavalle N° 85 ciudad, los siguientes bienes: 1) Un semirremolque marca Randón, tipo semirremolque, modelo 1.998 dominio adjudicado por R.N.P.A. CKA-607 chasis marca Randón, chasis N° 9ADK1453WWM139115. 2) Un semirremolque marca Helvética modelo P.C. "3E", dominio adjudicado por R.N.P.A. WKP-429, modelo 1.986 N° de chasis 41.944 marca Helvética. 3) Un automotor marca Renault Laguna dominio adjudicado por R.N.P.A. CHI-352 modelo Laguna RT diesel, motor marca Renault N° de motor: G8TN792C038696, chasis marca Reanult N° de chasis VF1B56P0517628689, tipo sedan 5 puerta modelo año 1.998. Los citados bienes se rematan en el estado físico y mecánico en que se encuentran, según constancia de

acta de secuestro. Exhibición dos días ante del remate en horarios de 10:00 a 12:00 horas. Otras visitas concertar con el martillero actuante al Celular 15525574 de un fijo. Condiciones de la subasta: Sin base contado y mejor postor, con más IVA si correspondiere, comisión que determina el Art. 50 Inc. 1 Ap. b) 4) de la Ley 604, 8% cargo del comprador. Deudas por patente de los bienes a subastar son a cargo de la fallida hasta la fecha de subasta. Dejándose expresamente establecidos que el retiro de los bienes se encuentra a cargo exclusivo de los compradores, otorgándose la posesión una vez abonado la totalidad del monto del precio. Resistencia, 30 de octubre del 2.007.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

c/c. E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre el bien de acuerdo al siguiente detalle: **1)** Sec. N° 113, Un cuadro de bicicleta, N° 199. **2)** Sec. N° 589, Un cuadro de bicicleta para dama color gris N° 1138 **3)** Sec. N° 842, Un cuadro de bicicleta color azul N° 6278 **4)** Sec. N° 3144, Una bicicleta tipo ballona color verde cuadro N° 113768 **5)** Sec. N° 3545, Una bicicleta color azul N° SH99075764 **6)** Sec. N° 3820, Un ciclomotor Suzuki FA color rojo N° FA50548887 **7)** Sec. N° 4946, Un Ciclomotor color gris N° TP08287ADI441 **8)** Sec. N° 5589, Un Ciclomotor VMATIXC 50 cc. N° JH2AB0408B5011559 **9)** Sec. N° 10424, Un Ciclomotor color amarillo N° 32602 **10)** Sec. N° 10571, Una bicicleta tipo doble caño color azul N° 2607 **11)** Sec. N° 10574, Una bicicleta color roja N° HHL59623 **12)** Sec. N° 11294, Un cuadro de bicicleta color azul N° 5812 **13)** Sec. N° 12064, Un cuadro de bicicleta tipo doble caño color amarillo, N° 1335571 **14)** Sec. N° 13419, Un cuadro de bicicleta color verde, N° S-930791364 **15)** Sec. N° 20445, Un cuadro de bicicleta color bordo, N° 56122 **16)** Sec. N° 23244, Una bicicleta color bordo N° 83833. A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos. Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9º de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7º pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

C.P. Julio Héctor Moreno

Jefe Sala de Armas y Efectos Secuestrados

s/c. E:5/11 V:9/11/07

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, cargo de la Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaria N° 10 a cargo del Dr. Roberto Agustín Leiva, sito en calle French N° 166, Pr. piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por tres (3) días que en los autos caratulados: "**Winnik, José Víctor s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra**", Expte. N° 11.895/02, que el Martillero Público y Corredor de Comercio Rubén Darío Noguera, Matrícula 302 CUIT N° 20-12105534 Responsable Inscripto Monotributo. Rematará el día **23 de Noviembre del 2007**, a las **10,00 hs.**, en calle **Fortín Lavalle N° 85**, ciudad, el siguiente bien: **1) Un semirremolque tanque marca Helvética** equipado con un tanque de 30.000 litros de acero inoxidable, tipo AISI 316L. de forma cilíndrico, con 6 tabiques de forma Tori esférica de 3 funciones, dominio adjudicado por el R.N.P.A. WAA 865, chasis N° 44.149, modelo SR "3E" año 1992. El citado bien se remata en el estado físico y mecánico en que se encuentran, según constancia de acta de secuestro. Exhibición dos días ante del remate en horarios de 10,00 a 12,00 hs. Otras visitas concertar con el martillero actuante al Celular 15525574 de un fijo. Condi-

ciones de la subasta: Base del monto verificado en la causa \$ 23.497,23, contado y mejor postor, con más IVA si correspondiere, comisión que determina el Art. 50 Inc. 1 Ap. b) 4) de la Ley 604, 8% cargo del comprador. Deudas por patente de los bienes a subastar son a cargo de la fallida hasta la fecha de subasta. Dejándose expresamente establecidos que el retiro de los bienes se encuentra a cargo exclusivo de los compradores, otorgándose la posesión una vez aprobado la totalidad del monto del precio. Resistencia, 1 de noviembre del 2007.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

c/c. E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- Juez de Paz N° 2, Dra. Silvia Claudia Zalazar, con sede en Brown N° 249, segundo piso, de la ciudad de Resistencia, hace saber por tres días que martillero Carlos Alberto Vega, Mat. Prof. 500, Cuit N° 20-08046864-5, rematará el día 22 de noviembre de 2007, a las 10 horas, en Avda. Lavalle N° 335, de la ciudad de Resistencia, en los autos caratulados: "**Bepre, Silvia Cristina c/ Roberto E. Fernández y/o Nanni, Doris Yolanda s/ Prepara Vía Ejecutiva**", Expte. N° 1.068/99, Un inmueble ubicado en Avda. Lavalle N° 335, de la ciudad de Resistencia, con una superficie de 200 mts.2, con nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección A, Manzana 5, Parcela 5, e inscripto al Folio Real Matrícula N° 24.743, Departamento San Fernando. En dicho inmueble existe una edificación consistente en tres dormitorios, living, cocina, comedor, baño y patio. Valuación Fiscal: \$ 31.967,60. Deudas: Sameep: no registra deudas hasta el 24/4/07. Secheep: no registra deuda. Municipalidad de Resistencia: Deuda en plan de pago por \$ 1.593,60 hasta el 30/9/07 con saldo no vencido. Base: 2/3 partes de la valuación fiscal: \$ 21.311,73. **El inmueble se encuentra ocupado por los demandados y Marta Nanni de 91 años en carácter de usufructuaria y otros familiares.** Se deja constancia que existe un usufructo de por vida a favor de Adela Nanni (fallecida) y Marta Nanni. Todas las deudas consignadas son a cargo de la demandada hasta la fecha de la subasta. **Condiciones:** Al contado y mejor postor. **Seña:** 10% en el acto de la subasta y el saldo al aprobarse la subasta. Todo en dinero en efectivo. **Comisión:** 6% a cargo del comprador. Informes al martillero actuante al celular 03722-15252860. Resistencia, 1 de noviembre de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 128.745 E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- Conforme requerimiento judicial en Autos Caratulados: "**O.S.E.C.A.C. c/ López Pablos Rodolfo Alvaro s/Apremio**", Expte. 15233/00, Juzgado Federal, de la ciudad de Resistencia, Chaco; el Banco de la Nación Argentina; hace saber por tres publicaciones que el Martillero Héctor Ramón Ovando, Rematará el día 29 de noviembre de 2007, a las 10:00 horas, en el Colegio de Martilleros del Chaco, sito en Don Bosco N° 88, 3º Piso, Oficina N° 26 de la ciudad de Resistencia, Chaco; el siguiente Inmueble Urbano Ubicado en Calle José Ameri N° 25, de la ciudad de Resistencia, Chaco, que se determina con: Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección "B", Charca N° 118, Manzana N° 80, Parcela N° 39, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula N° 11.768, del Departamento San Fernando, Provincia del Chaco. Con todo lo Edificado, Clavado y Plantado. **Condiciones:** "SIN BASE", al Contado y al Mejor Postor. **Comisión:** 3% a cargo del comprador. **Seña:** 20% en el acto de remate, pagadero en dinero en efectivo, saldo del precio dentro de los 10 días corridos de aprobada la Subasta por el Banco de la Nación Argeatina. El saldo del precio se actualizará por Tasa de Cartera General que fija el Banco de la Nación Argentina para estas operaciones, o la que pueda devenir en el futuro, hasta el efectivo pago, no así la seña, que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la Subasta. **Deudas:** Municipal: Impuesto Inmobiliario, Tasas y Servicios: \$ 18.46 al 19/09/07; S.A.M.E.E.P, \$ 889.60 al 30/09/07 y S.E.CH.E.E.P: \$ 202.26 al 11/09/07, Las deudas que

pesan sobre el Inmueble a Subastar será por cuenta exclusiva de la parte Compradora. Plazo para escriturar 45 días, corridos a partir de la aprobación del Remate. Escribano designado por el Banco de la Nación Argentina. gastos de escrituración a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 horas antes de la fecha fijada para el remate, para lo cual deberán informarse en la Gerencia de la Sucursal Resistencia de Banco de La Nación Argentina en Avda. 9 de Julio N° 101 Resistencia (Chaco); la apertura de los sobres se efectuará con una antelación de 15 minutos antes a la hora fijada para la subasta, por el martillero actuante y en presencia del publico. Remate ordenado en Asunto: **"Banco de la Nación Argentina c/López Pablos Rodolfo Álvaro s/Liquidación Administrativa de Inmueble Hipotecado"**, por tercería en autos mencionado más arriba. De acuerdo con el Art. 29 de la Carta Orgánica del Banco de la Nación Argentina Ley 21.799 y Ley 22.232 (Banco Hipotecario Nacional). IVA si correspondiere, a cargo del comprador. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción ni saneamiento de títulos y planos. **Informes:** Banco de la Nación Argentina, Sucursal Resistencia, sito en Avenida 9 de julio N° 101, Resistencia, Chaco, Tel. (03722) 447722, y/o Martillero Héctor Ramón Ovando, sito en Remedios de Escalada N° 67, Resistencia, Chaco, Tel. (03722) 447537 y/o (03732) 425316. No se suspende por lluvia. Resistencia, Chaco. 26 de octubre de 2007.

Daniel H. Martínez

Responsable Plataforma Comercial - R.F. 2244

...dice que la firma que antecede, es real y pertenece al Sr. Hugo Daniel Martínez, D.N.I.- N° 7.923.687, en su calidad de Gerente del Banco Nación Argentina (Sucursal Resistencia).....

Félix Orlando Campos

Responsable Unidad Operaciones - R.F. 2539

R.N° 128.750 E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, hace saber por tres días, que el martillero público Jorge Luis Fernández Ovando, rematara el próximo 22 y 29 de noviembre y 06 de diciembre de 2007, a las 10:00 horas en calle Guevara 830 de Villa Angela, Chaco. Condiciones: Contado, mejor postor. Señá 20% saldo aprobación judicial del remate. Comisión 6% cargo comprador –no se suspende por lluvia– consultas martillero actuante. **Bienes:** 1.- Inmueble: Matrícula 7639, superficie 19 hectareas 72 áreas 04 centiáreas. Circunscripción 1, Sección D, Quinta 51, Parcela 1, linda Norte calle pública, medio con quintas 51/523 y 53, Este Ruta-Sur Parcela 4 y Fracción 1 (Reserva), Oeste calle medio chacra 50 95, pista de carrera. Base: \$ 63.333. Deudas: Inmobiliarios eximidos. Bien desocupado. 2.- Inmueble: Matrícula 8495, superficie 748 m²., Circunscripción I, Sección C, Manzana 61, Parcela 21, parte de la unificación de lotes 10 y 11 Manzana 2; Lote 3, Manzana 2, Lote 4, Manzana 2 y Lotes 5 y 6 Manzana 2, Quinta 17 (37,40 por 20 metros) linda Norte parcela 20 y 2; Sur parte parcela 5; Este parte Quinta 2, y Oeste parcelas 22 y 23 (cancha de bochas y espacio libre del club). Base: \$ 10.000. Inmobiliarios Eximidos. Bien ocupado por el club. 3.- inmueble: Matrícula 6721, Superficie 2.450 m². Quinta 16, parcela 3 (70 frente por fondo). Linda Sur calle España. Mejoras: Pileta natación, vestuarios, sanitarios, confitería, comedor, cancha básquet piso mosaico, oficinas etc. Base: \$ 233.333. Deudas: SAMEEP \$ 2.311,36.- y 708,87 y \$ 178,87. SECHEEP (5 puntos suministros) \$ 7.914,20; \$ 1.436,28; \$ 2.971,31; \$ 11.815,19 y \$ 22.405,36. Bien ocupado y explotado por el club. Autos: **"Romero Raul Osmar y Elbia Mirta Núñez de Romero c/Club Unión Progresista s/Ejecución de sentencia"**, Expte. N° 1191, F° 184, 2004. Secretaría, 31 de octubre de 2007. Publíquese por tres veces.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega

Secretaria

R.N° 128.754 E:7/11 V:12/11/07

BALANCES

**MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO**

BALANCE DE TESORERIA - MES DE SEPTIEMBRE 2007

INGRESOS

DISPONIB. MES ANTERIOR		6.279.246,48
Saldo Banco Mes Anterior	6.253.846,48	
Habilitación Caja Chica	25.400,00	
INGRESOS CORRIENTES		14.649.864,32
* De Origen Municipal	3.319.802,88	
- Ingresos Tributarios	3.110.850,60	
- Ingresos No Tributarios	<u>208.952,28</u>	
* De Origen Provincial	11.330.061,44	
Coparticip. Provincial	<u>11.330.061,44</u>	
* Ing.de Capital Origen Mpal.		7.854,64
* Ingresos de Terceros		186.557,95
* Financiamiento		353.472,47
- Préstamos	0,00	
- Aportes Especiales	353.472,47	
Origen Provincial	353.416,92	
Origen Nacional	55,55	
A.T.N.	0,00	
SUB-TOTAL INGRESOS		15.197.749,38
ESTADO DE TESORERIA - MENSUAL		21.476.995,86

EGRESOS

EGRESOS C/AFFECT. AL PRES.GRAL.		14.713.699,17
Personal	9.655.183,48	
Bienes de Consumo	103.994,51	
Servicios No Personales	1.745.485,57	
Intereses	140.480,04	
Transferencias	19.295,44	
Bienes de Capital	8.504,63	
Trabajos Públicos	2.026.371,64	
Inversión Física	0,00	
Inversión Financiera	13.000,00	
Amortiz. de la Deuda	1.001.383,86	
Deuda del Tesoro/2006		0,00
Deuda del Tesoro/2005		0,00
Egresos Especiales		476.138,70
Egresos de Terceros		234.167,21
SUB-TOTAL EGRESOS		15.424.005,08
DISPONIB. DEL MES		6.052.990,78
Saldo de Banco	6.027.590,78	
Habilitación Caja Chica	25.400,00	
ESTADO DE TESORERIA - MENSUAL		21.476.995,86

C.P. Anastacia Maschke
Dirección de Contaduría